

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Referencia:

Demanda: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandantes: OBEYDA FORERO QUIROGA y ARIANA VALENTINA GRANADA FORERO
Demandados: ÓSCAR RESTREPO CRUZ, LUIS CARLOS CASTELLANOS ORTEGÓN, TKS TANQUES DEL NORDESTE S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Radicado: 17001-31-03-003-2020-00185-00

Se **AGREGA** al expediente para el conocimiento de las partes, el memorial del 29 de marzo de 2022, y mediante el cual los demandantes allegan la información que les fue solicitada, conforme al requerimiento efectuado en auto del 23 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Geovanny Paz Meza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **779a7a69591318249125ad7d70c89f346367a88c56ed7533def1a25b65b1e89d**
Documento generado en 19/04/2022 11:39:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>